

Oficio No. AG-879-2021/hr.
Guatemala, 29 de marzo de 2021
REFERENCIA: 186753

Ingeniera
PAOLA OCHOA
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Presente

Ingeniera Ochoa:

Atentamente, me dirijo a usted con el objeto de **NOTIFICAR** la Resolución Ministerial No. AG-137-2021, de fecha 29 de marzo de 2021, por medio de la cual se resuelve aprobar la modificación de metas físicas de producción de las Unidades Ejecutoras del MAGA: 201 "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA"; 202 "INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL"; 204 "VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL"; 208 "VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE PETÉN"; 209 "VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES"; 210 "DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL" y, 213 "FONAGRO".

Cordialmente,



Licda. Ana Elizabeth García Mérida
Sub-Administradora General
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



CONSTA DE 11 FOLIOS INCLUYENDO EL PRESENTE
CC. ARCHIVO
AG/Héctor R.



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA Y
ALIMENTACIÓN



RESOLUCIÓN MINISTERIAL NÚMERO AG-137-2021

Guatemala, 29 de marzo de 2021

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado ejercer jurisdicción sobre las dependencias de su Ministerio, así como dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con el mismo.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala vigente para el ejercicio fiscal 2021, estipula que la Ejecución Física y Financiera de las entidades públicas deberá de llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno; asimismo de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, la autoridad superior de la Entidad, deberá aprobar mediante Resolución, la modificación de metas físicas, debiendo remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas preceptúan en el numeral 4.23 "CONTROL DE LA EJECUCIÓN INSTITUCIONAL. "La máxima autoridad de cada ente público, debe emitir las políticas y procedimientos de control, que permitan a la institución alcanzar sus objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual. La unidad especializada debe velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos emitidos por la máxima autoridad, para que los responsables de las unidades ejecutoras, de programas y proyectos, cumplan con sus respectivos objetivos y metas por medio de la utilización adecuada de los recursos asignados, aplicados con criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.", Planeamiento del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, remite OFICIO-CIRCULAR 0149-2021/PP/ESHG/ag, mediante el cual solicita a las Dependencias realizar un análisis de las metas físicas previstas por ejecutar en el año vigente, en función al presupuesto asignado, esto para efectuar la reprogramación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que con dictamen técnico número PLANEAMIENTO guion cero veintinueve guion dos mil veintiuno diagonal PP (PLANEAMIENTO-029-2021/PP) emitido el dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, Planeamiento del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, dictamina que es PROCEDENTE realizar la modificación de metas físicas para el ejercicio fiscal 2021.



POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que determinan los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 7 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo No. 338-2010;

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la modificación de metas físicas de producción de las Unidades Ejecutoras del MAGA: 201 "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA" Comprobante de Reprogramación subproductos No. 27; 202 "INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL" Comprobante de Reprogramación subproductos No. 17; 204 "VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" Comprobante de Reprogramación subproductos No. 7; 208 "VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE PETÉN" Comprobante de Reprogramación subproductos No. 8; 209 "VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES" Comprobante de Reprogramación subproductos No. 5; 210 "DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL" Comprobante de Reprogramación subproductos No. 15; y, 213 "FONAGRO" Comprobante de Reprogramación subproductos No. 4.

SEGUNDO. Se instruye a Planeamiento del MAGA, aprobar el comprobante de modificación física C02F, en el Sistema de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, de la manera siguiente:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 201 "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
01-00-000-003-000 Centro de costo 4941	000-003 Servicios de Administración General		Documento	13,489	0	9,857	3,632
		000-003-0001 Servicios de Administración General	Documento	13,489	0	9,857	3,632
01-00-000-006-000 Centro de costo 4941	000-006 Servicios de Asesoría Jurídica		Documento	6,921	0	3,291	3,630
		000-006-0001 Servicios de Asesoría Jurídica	Documento	6,921	0	3,291	3,630
01-00-000-008-000 Centro de costo 4941	000-008 Servicios de Informática		Sistema Informático	12	0	4	8
		000-008-0001 Servicios de Informática	Sistema Informático	12	0	4	8
01-00-000-011-000 Centro de costo 4941	000-015 Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Género		Evento	142	0	139	3
		000-015-0001 Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Género	Evento	142	0	139	3
01-00-000-012-000 Centro de	000-017 Servicios de Asesoría para la Incorporación del		Evento	5,495	0	5,487	8



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA Y
ALIMENTACIÓN



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 201 "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
costo 4941	enfoque de Interculturalidad						
		000-017-0001 Servicios de Asesoría para la Incorporación del enfoque de Interculturalidad	Evento	5,495	0	5,487	8
01-00-000-013-000 Centro de costo 4941	000-018 Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Cambio Climático		Evento	15,004	0	14,944	60
		000-018-0001 Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Cambio Climático	Evento	15,004	0	14,944	60
01-00-000-002-000 Centro de Costo 5646	000-002 Servicios de Planeamiento		Documento	237	396	0	633
		000-002-0001 Servicios de Planeamiento	Documento	237	396	0	633
01-00-000-004-000 Centro de Costo 4941	000-004 Servicios de Auditoría Interna		Documento	63	35	0	98
		000-004-0001 Servicios de Auditoría Interna	Documento	63	35	0	98
01-00-000-007-000 Centro de Costo 4941	000-007 Servicios de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos		Documento	942	351	0	1,293
		000-007-0001 Servicios de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos	Documento	942	351	0	1,293
01-00-000-009-000 Centro de Costo 4941	000-012 Servicios de Información Geográfica, Gestión de Riesgos y del Uso de Suelos Rurales		Documento	42	146	0	188
		000-012-0001 Servicios de Información Geográfica, Gestión de Riesgos y del Uso de Suelos Rurales	Documento	42	146	0	188
14-00-000-001-000 Centro de Costo 16392	000-019 Servicios de Dirección y Coordinación		Documento	14	507	0	521
		000-019-0001 Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	14	507	0	521
14-00-000-002-000 Centro de costo 16392	000-020 Animales protegidos contra el abuso y maltrato		Animal	3,830	393	0	4,223
		000-020-0001 Registro e Inspección a entidades públicas,	Evento	160	3	0	163



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA Y
ALIMENTACIÓN



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 201 "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
		privadas y personas individuales con posesión de animales					
		000-020-0002 Capacitación y asistencia técnica en el manejo de animales para su protección y bienestar	Evento	120	349	0	469
		000-020-0003 Animales rescatados del maltrato o abandono y rehabilitados para mejorar sus condiciones de vida	Animal	310	3,913	0	4,223
14-00-000-002-000 Centro de costo 16392		000-020-0004 Animales de compañía y trabajo con vacunación preventiva, desparasitación y con vitaminas para mejorar sus condiciones de vida	Animal	3,520	0	3,520	0
		000-020-0005 Entidades públicas y privadas registradas para el manejo de animales de compañía y trabajo	Entidad	1,166,400	0	1,166,400	0

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 202 "INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
01-00-000-010 Centro de Costo 4968	000-013 Servicios de Cartografía Nacional		Documento	1,846	0	1,773	73
		000-013-0001 Servicios de Cartografía Nacional	Documento	1,846	0	1,773	73

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 204 "VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
11-01-000-001-000 Centro de costo 4128	001-010 Servicios de Dirección y Coordinación		Documento	12	0	2	10
		001-010-0001 Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	12	0	2	10
94-09-000-001-000 Centro de Costo 4203		000-021-0002 Bolsas de alimentos entregadas a familias en atención a la emergencia COVID-19	Familia	595,640	0	234,255	361,385



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA Y
ALIMENTACIÓN



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 204 "VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
11-01-000-002-000 Centro de costo 4203	001-001 Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable		Ración	127,464	30,087	0	157,551
		001-001-0002 Entrega de alimentos a familias por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	Ración	40,164	10,312	0	50,476
		001-001-0024 Entrega de alimentos a familias por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres	Ración	85,300	21,775	0	107,075
11-01-000-004-000 Centro de costo 5369	001-004 Productores (as) de granos básicos reciben silos y capacitación sobre manejo postcosecha		Persona	7,449	1	0	7,450

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 208 "VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE PETÉN"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
11-02-000-002-000 Centro de costo 5422	001-013 Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar		Persona	15,415	0	5,285	10,130
		001-013-0007 Grupos de productores agropecuarios organizados para la ejecución de proyectos productivos	Entidad	100	0	50	50
11-02-000-002-000 Centro de costo 5422		001-013-0009 Entrega de bolsas avícolas a productores de subsistencia para el incremento de la economía familiar	Aporte en especie	7,400	7,600	0	15,000
		001-013-0010 Entrega de semilla de granos básicos a productores agrícolas para elevar su productividad y mejorar sus ingresos	Aporte en especie	1,040	0	603	437
		001-013-0013 Productores organizados con capacitación para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Persona	3,722	0	1,042	2,680
		001-013-0011 Entrega de insumos agrícolas a productores	Aporte en especie	12	221,488	0	221,500

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 208 "VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE PETÉN"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
		en apoyo al establecimiento de parcelas para la propagación de semillas					
		001-013-0012 Productores organizados con asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Persona	1,869	2,201	0	4,070
12-00-000-002-000 Centro de costo 5217 y 16549	006-004 Productores (a) agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales		Persona	4,263	0	844	3,419
Centros de costo 5828		006-004-0001 Productores forestales con asesoría técnica para fortalecer sus capacidades de protección y producción de su patrimonio productivo	Persona	1	0	1	0
Centro de costo 5217		006-004-0003 Productores comunitarios fortalecen sus capacidades con asistencia técnica y transferencia de tecnología en materia de agroturismo	Persona	1,403	0	843	560
13-00-000-004-000 Centro de costo 5422 y 16549	008-004 Productores (a) y organizaciones agropecuarias con sistemas de producción y comercialización mejorados		Persona	6,767	0	5,782	985
Centro de Costo 5422 y 16549		008-004-0001 Productores excedentarios y comerciales organizados con capacitación y asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Persona	1,051	0	266	785

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 209 "VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
13-00-000-001-000 Centro de costo 5607	008-001 Servicios de Dirección y Coordinación		Documento	8	4	0	12
		008-001-0001 Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	112	0	100	12
13-00-000-002-000 Centro de costo 5607	008-002 Dictámenes, requisitos, registros, certificados, permisos, licencias		Documento	415,630	0	114,522	301,108

[Handwritten signature]



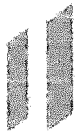
GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA Y
ALIMENTACIÓN



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 209 "VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
	y protocolos por servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio agropecuario productivo e hidrobiológico						
		008-002-0003 Personas capacitadas en temas de fitozoogenética, sanitario y fitosanitario e inocuidad para la protección del patrimonio productivo comercial	Persona	10,732	21,928	0	32,660
		008-002-0004 Dictámenes, requisitos, registros, certificados, permisos, licencias y protocolos por servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio productivo y comercial	Documento	324,362	0	23,254	301,108
13-00-000-003-000 Centro de costo 5607 y 5412	008-003 Productores (as) hidrobiológicos capacitados y asistidos técnicamente para el fomento de pesca y acuicultura responsable		Persona	298	0	180	118
		008-003-0003 Productores de hidrobiológicos capacitados y asistidos técnicamente para el fomento de pesca y acuicultura responsable	Persona	268	0	150	118
		008-003-0008 Asistencia técnica a grupos de productores de hidrobiológicos para el fomento de la pesca y acuicultura	Evento	16	0	8	8

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 210 "DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
11-03-000-003-000 Centro de costo 19517	001-019 Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan sus ingresos		Familia	18,100	0	7,100	11,000



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA Y
ALIMENTACIÓN



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 210 "DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
	familiares para la prevención de la desnutrición crónica						
		001-019-0001 Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad, con capacitación y asistencia técnica para incrementar sus ingresos familiares	Familia	9,050	0	3,550	5,500
		001-019-0002 Familias con niños menores de dos años de edad con bienes agropecuarios para incrementar los ingresos familiares	Familia	9,050	0	3,550	5,500
11-01-000-005-000 Centro de costo 19515	001-005 Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar		Persona	0	111,454	0	111,454
		001-005-0001 Mujeres en el área rural con capacitación y asesoría técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios	Persona	0	111,454	0	111,454
11-02-000-002-000 Centro de costo 19516	001-013 Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar		Persona	500	114,481	0	114,981
		001-013-0003 Jóvenes rurales con capacitación y asesoría técnica en actividades productivas y ambientales	Persona	500	3,653	0	4,153
		001-013-0004 Promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia con capacitación y asesoría técnica para mejorar sus sistemas productivos	Persona	0	110,828	0	110,828
12-00-000-002-000 Centro de costo 19515	006-004 Productores (as) agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales		Persona	5,183	529	0	5,712
		006-004-0010 Promotores y agricultores	Persona	5,183	529	0	5,712



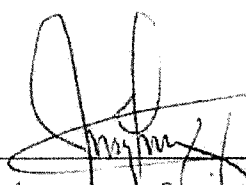
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 210 "DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
		reciben capacitación y asesoría técnica para la aplicación de buenas prácticas agrícolas, manejo y conservación de suelos					
13-00-000-007-000 Centros de costo 19511, 19512, 19513 y 19514	008-007 Alumnos egresados del nivel básico y graduados de Perito Agrónomo y Perito Forestal para el desarrollo agropecuario		Persona	1,129	625	0	1,754
13-00-000-007-000 Centros de costo 19511, 19512, 19513 y 19514		008-007-0001 Alumnas formados del nivel básico con orientación agropecuaria	Persona	1,129	0	537	592
		008-007-0002 Alumnos formados de Perito Agrónomo y Perito Forestal	Persona	0	1,162	0	1,162

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2021							
UNIDAD EJECUTORA 213 "FONAGRO"							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
13-00-000-005-000 Centro de costo 15318	008-005 Organizaciones de productores agropecuarios con asistencia financiera para tecnificar sus sistemas productivos		Entidad	18	6	0	24
		008-005-0001 Asistencia financiera no reembolsable a organizaciones de productoras para implementar proyectos productivos agropecuarios	Aporte	6	0	4	2
		008-005-0002 Asistencia financiera no reembolsable a organizaciones de productores para mejorar la productividad y competitividad en sus sistemas productivos	Aporte	12	4	0	16

TERCERO. Se instruye a las Unidades Ejecutoras 201, 202, 204, 208, 209, 210 y 213, de este Ministerio, realizar los registros de la ejecución física de metas en el Sistema de Gestión -SIGES- del Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo a las metas aprobadas

mediante la presente resolución, así como las reprogramaciones mensuales que correspondan y a Planeamiento, realizar los ajustes al Plan Operativo Anual -POA-, ejercicio fiscal dos mil veintiuno.

CUARTO. La presente resolución empieza a regir a partir de la presente fecha; notifíquese.



José Ángel López Campos
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación